



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 5

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (10% de la menor cuantía)

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPRESIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, RECOLECCIÓN Y CUSTODIA DE LOS EXÁMENES ESCRITOS TEMÁTICOS DE LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR PARA EL AÑO 2014

- DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Dirección de la Academia Diplomática.
- COMPETENTE CONTRACTUAL:** Dirección Administrativa y Financiera.
- MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Decreto 0734 del 13 de abril de 2012.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La selección de aspirantes a ingresar a la Carrera Diplomática y Consular, regulada por el Decreto-Ley 274 de 2000, tiene como objetivo garantizar el acceso del personal idóneo, con base en el mérito exclusivamente y en igualdad de condiciones para todos los candidatos.

Dicho proceso, a cargo de la Academia Diplomática por mandato del Decreto 3355 de 2009, comprende las etapas de convocatoria, inscripción al concurso, presentación de pruebas, el Curso de Capacitación Diplomática y el periodo de prueba.

Así, como lo establece el artículo 21 del Decreto Ley 274 de 2000, las pruebas que se aplicarán en los concursos de ingreso se establecerán mediante Resolución Ministerial, con base en la propuesta que hiciere el Consejo Académico de la Academia Diplomática. En desarrollo de lo anterior, el artículo 7 de la Resolución 4723 del 10 de agosto de 2012, por la cual se convoca a Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014, contempla que las pruebas en mención se efectuarán en tres fases.

La primera fase tiene carácter eliminatorio y comprende los exámenes escritos temáticos sobre razonamiento lógico, lógica matemática, Colombia y Colombia en el contexto internacional y solución de problemas. Las pruebas se realizarán el 21 de noviembre de 2012 en Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés. Estas pruebas eliminatorias tienen un valor integral del 40% del total de las pruebas del Concurso.

La realización de tales exámenes en siete ciudades del país además de Bogotá obedece al interés de ampliar la participación de aspirantes provenientes de las diferentes regiones del país en el proceso de selección. Así, con el fin que las pruebas de ingreso de la primera fase del Concurso se custodien, distribuyan y entreguen a la Academia Diplomática en su integridad, sin que se presenten pérdidas de exámenes ni fugas de información, se hace necesario contratar la prestación de los servicios de impresión, transporte, distribución, recolección y

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 5

custodia de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014, bajo altos parámetros de seguridad.

Finalmente, en el año inmediatamente anterior se presentaron 901 candidatos, de los cuales efectivamente presentaron las cuatro pruebas de primera fase apenas un poco más del 86%. En este año, si estimamos que la adición de dos ciudades más al proceso puede hacer aumentar el número de inscritos en un poco más de 11%, podemos pensar objetivamente que alrededor de 868 aspirantes presentarán efectivamente dichas cuatro pruebas de primera fase. En este orden de ideas, es necesario contratar la impresión, transporte, distribución, recolección y custodia de al menos 3472 cuadernillos de examen.

Asimismo, es necesario precisar que el Ministerio de Relaciones Exteriores no cuenta con la capacidad operativa para realizar el objeto contractual.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestación del servicio para la Impresión, transporte, distribución, recolección y custodia de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del concurso de ingreso a la carrera diplomática y consular para el año 2014.

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

ALCANCE DEL OBJETO: Suministrar los siguientes servicios de acuerdo a las cantidades y características establecidas en las especificaciones técnicas relacionadas a continuación.

SERVICIO	Nº DE CUADERNILLOS	CIUDADES
Impresión, transporte, distribución, recolección y custodia	Tres mil cuatrocientos setenta y dos (3472) cuadernillos*	Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés**

*El número de cuadernillos estará sujeto a cambios teniendo en cuenta el número de aspirantes inscritos al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2014.

**Los exámenes escritos temáticos de razonamiento lógico, lógica matemática, Colombia y Colombia en el contexto internacional y solución de problemas de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014 se realizarán el día 21 de noviembre de 2012 en los sitios de aplicación designados por la Dirección de la Academia Diplomática en las ciudades señaladas.

SERVICIO	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
GENERALIDADES DEL CONTRATO <i>Elaboro: Sandra Castañeda</i>	El futuro contratista deberá identificar a todas las personas que intervengan en la ejecución del contrato, a través de una credencial que contenga nombres y apellidos completos del delegado y el nombre de la empresa. Asimismo, el contratista deberá

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores

República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 5

	<p>enviar al día hábil siguiente a la suscripción del cronograma de rutas el listado del personal requerido para la ejecución del contrato, al correo electrónico que le indique el supervisor del contrato.</p> <p>El futuro contratista deberá mantener la oferta económica durante la ejecución del contrato.</p>
IMPRESIÓN	Realizar la impresión de los cuadernillos de preguntas en papel tamaño carta, a dos páginas por hoja, de los cuestionarios de las pruebas de razonamiento lógico, lógica matemática, Colombia y Colombia en el contexto internacional y solución de problemas, y de las respectivas hojas de respuesta, conforme a las indicaciones de la Dirección de la Academia Diplomática y teniendo en cuenta el número total de inscritos al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2014.
TRANSPORTE	Programar las rutas de distribución del material de acuerdo con el cronograma previamente establecido con la Dirección de la Academia Diplomática.
	Almacenar y custodiar con toda la seguridad requerida el material hasta el día de partida de las rutas.
	Transportar el material a los sitios de aplicación de los exámenes que designe el supervisor del contrato en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés, con todas las medidas de seguridad.
	Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en la fecha, hora, ciudad y lugar establecidos por ésta última, la diligencia para la entrega, verificación y conteo de los cuadernillos de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014.
DISTRIBUCIÓN	Entregar los cuadernillos de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014 a los delegados designados por el supervisor del contrato en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés en la cantidad, sitio, día y hora establecidos para la realización de los exámenes.
RECOLECCIÓN	Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en los sitios de aplicación en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Bucaramanga, Cúcuta, Pasto y San Andrés, la diligencia para la recepción, verificación y conteo de los cuadernillos diligenciados y no diligenciados de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014, una vez finalizados los mismos.
	Almacenar y custodiar el material hasta el día de entrega a la Dirección de la Academia Diplomática, adoptando todas las medidas de seguridad que garanticen su preservación y confidencialidad.
	Efectuar en presencia de los delegados designados por la Dirección de la Academia Diplomática, en el lugar establecido por ésta última, la diligencia para la entrega, verificación y conteo de los cuadernillos diligenciados y no diligenciados de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014.
<i>Elaboro: Sandra Castañeda</i>	<i>FV: 04/08/2011</i>



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 5

CUSTODIA	Preservar la cadena de custodia de los cuadernillos de los exámenes escritos temáticos de la primera fase del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2014, durante la prestación de los servicios de transporte, distribución y recolección de los mismos.
-----------------	---

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el estudio de precios del mercado relacionado a continuación, esta Dirección solicita establecer como valor estimado del contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$25.484.480). No incluye IVA.

Tras solicitar cotizaciones a las firmas THOMAS GREG & SONS, Transportadora de Valores ATLAS y DOMESA, se presentaron las siguientes ofertas económicas:

THOMAS GREG & SONS			
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
Impresión, alistamiento, empaque, transporte, distribución, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta, así como el desempaque del material.	\$ 25.484.480	\$ 0*	\$ 25.484.480

*No incluye IVA por tratarse de material científico.

La firma DOMESA manifiesta no poder cubrir todo el proceso solicitado, por lo que se abstiene de emitir una cotización de servicios al respecto (como consta en el correo electrónico anexo).

De otro lado, la firma ATLAS TRANSVALORES manifiesta que no cumplirá con sus servicios en las ciudades de Pasto, Cúcuta y San Andrés, por no tener presencia en las mismas.

Así, dadas las condiciones del mercado a partir de las ofertas recibidas y del alcance de las mismas, el valor estimado del contrato es el presentado por la firma THOMAS GREG & SONS, puesto que las demás firmas consultadas no presentaron ofertas que se adecuaron a las necesidades de la Academia Diplomática para el objeto del presente contrato.

La forma de pago del contrato será posterior a la entrega de los exámenes diligenciados y no diligenciados, en las instalaciones de la Academia Diplomática de San Carlos, y de su recepción a satisfacción por la Dirección de la misma, previo certificado de cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a que haya lugar.

7. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para la ejecución del contrato adjudicado en este proceso de selección será hasta el 31 de diciembre de 2012, contado a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento, previo registro presupuestal.
8. **SUPERVISIÓN:** La supervisión y control en la ejecución del Contrato será ejercida por la Directora de la Academia Diplomática.

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 5

9. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:** No se estima necesario exigir capacidad financiera para el proceso de selección atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar, así como a su forma de pago.

10. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS:** Para la ejecución del contrato que llegare a adjudicarse como resultado del presente proceso de selección se hace necesario exigir al futuro contratista la constitución de una garantía de cumplimiento que ampare:

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Para garantizar el cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del presente contrato, con una vigencia igual a la de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

b) **CALIDAD DEL SERVICIO:** Para amparar la calidad del servicio, por una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

11. **JUSTIFICACION DE PACTAR MULTAS Y SANCIONES:** Teniendo en cuenta que el contratista puede incurrir en incumplimiento del contrato, se deben pactar en el mismo las multas y sanciones a que haya lugar en caso de mora o incumplimiento parcial o definitivo de alguna de las obligaciones derivadas del contrato o por causas imputables al contratista, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

Estas se impondrán con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el derecho al debido proceso que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Una vez en firme la sanción se reportará a la Cámara de Comercio respectiva.

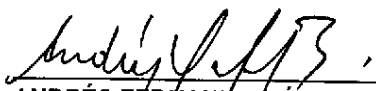
12. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

12.1 **DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.** En el numeral 6 de este documento se relaciona el estudio de precios del mercado. Igualmente se anexa la cotización recibida de las firmas THOMAS GREG & SONS, Transportadora de Valores ATLAS y DOMESA, las cuales soportan el valor estimado del contrato.

12.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. **SOLICITUD DE CONTRATACIÓN.** Se anexa
2. **CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS.** Se anexa
3. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 213612.** Se anexa.

26 SET. 2012


ANDRÉS FERNANDO GÁFARO BARRERA
Director de la Academia Diplomática (E)

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011

